



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	IVONNE MARITZA
DEMANDADO:	JONH FERLEY CALDERON MOJICA
RADICACION:	910013184001-2019-00179-00.

Leticia (Amazonas), dos (02) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

INCORPORESE al expediente la publicación del emplazamiento realizada por el diario “el espectador” al igual que el registro de personas emplazadas. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

Vencido el termino sin que el demandado se haya hecho presente a notificarse de la demanda, el Despacho designa al Dr. PIO DAVILA ECOROIMA, en su calidad de curador ad litem del demandado JONH FERLEY CALDERON MOJICA. Comuníquesele su cargo para que tome posesión del mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 03 DE DICIEMBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.